

EL CONSEJO DELEGADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2017, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

88.

(Exp. 012800-000382-16 y adj.) - Atento a lo informado por la Dirección General de Personal y por el Tribunal que entendió en el llamado para la provisión por ascenso del cargo de Jefe de Sección - Chofer (Esc. E2, G° 11), para la Estación Experimental "Mario A. Cassinoni" (EEMAC) de la Facultad de Agronomía, antecedentes que lucen en el distribuido N° 975.17:

1. Exonerar al único concursante de la realización de las restantes pruebas, de acuerdo a lo establecido por el Art. 28 de la Ordenanza de Concursos para la Provisión de Cargos No Docentes.
2. Homologar el fallo del citado Tribunal, y en consecuencia, integrar un cuadro con el Sr. Hugo Ariel Rivero Vázquez, con una vigencia de tres años.

(6 en 6)

Pase a la Dirección General de Personal